

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Resistencia o poder. El papel de las gavillas en la lucha por el poder en México. Zacatecas, 1848-1872.

Ríos Zúñiga, Rosalina (Universidad Nacional Autónoma de México).

Cita:

Ríos Zúñiga, Rosalina (Universidad Nacional Autónoma de México). (2007). *Resistencia o poder. El papel de las gavillas en la lucha por el poder en México. Zacatecas, 1848-1872. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/209>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

19 - 22 de Septiembre de 2007

Título : “Resistencia o poder. El papel de las gavillas en la lucha por el poder en México. Zacatecas, 1848-1872.”

Mesa Temática Abierta: N° 27 - Formas de descontento y estrategias de resistencia en América Latina (segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX)

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Autores: Dra. Rosalina Ríos Zúñiga. Investigadora

Dirección: 21 de Agosto #7 Colonia Copilco el Bajo, Coyoacán, D.F. 04340

Tel.: 55 55 50 80 86

Fax: 56220123

E-mail: rorst5@hotmail.com, arozitazapatizante@gmail.com

*Era el gesto del oprimido que recoge,
como arma de combate, los términos
con los que el enemigo pretende
despreciarlos, acorralarlos, excluirlos...
Nellie Campobello¹*

Introducción

Las gavillas eran “montones” de hombres o gavilleros quienes, de acuerdo a las autoridades, se dedicaban a robar, secuestrar y matar en el medio rural mexicano –que lo era casi todo el territorio- durante gran parte del siglo XIX. Es decir, hablar de gavillas es hablar de bandidos. Unos u otros habían existido desde la etapa final de la colonia e incluso antes. Muchos de los grupos insurgentes fueron llamados como tales durante el transcurso de la lucha por la independencia de México, tal fue el caso del propio ejército comandado por Miguel Hidalgo² Los individuos que integraban estos grupos habían sido trabajadores que habían quedado desocupados, milicianos que desertaban y también otras categorías de “indeseables” o *marginados* de la época y de

¹ Citado en Paco Ignacio Taibo II, *Pancho Villa. Una biografía narrativa.*, México, Planeta, 2006, p. 45.

² Las referencias al respecto son muchas. Puede verse en gran número de procesos del Ramo Infidencias del Archivo General de la Nación. Conozco especialmente las que corresponden al caso de Zacatecas, vols. 5, 13, 14, 16, 18 y 21 (bueno, esto es lo que he revisado hasta hoy). Algunos datos sobre la etapa colonial los ofrece Laura Solares Robles, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855. El caso de Michoacán*, Morelia, Michoacán, México, Instituto Mexicano de Cultura-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1999, pp. 88-90.

siempre. Las condiciones económico-sociales así como las exigencias de la lucha por el poder político en México, que entre 1848 y 1872 fue protagonizada primero entre liberales y conservadores y después principalmente entre los segundos, parecieron darles a ciertas gavillas un lugar preponderante en esta pero también es obvio que, en ese entonces, seguían integrándolas aquellos hombres marginados de los avances del Estado-nación moderno.

Alrededor del funcionamiento e importancia de este fenómeno en el caso mexicano, surgen algunas preguntas ¿eran las gavillas una forma de resistencia de los sectores populares a los que pertenecían la mayoría de los gavilleros frente al poder? O ¿se trató simplemente de grupos manejados o aliados con el poder, como se ha insinuado por parte de la historiografía sobre el tema? ¿Tuvieron algún peso en los acontecimientos políticos de la época?

Los trabajos abocados al tema del bandidaje en el siglo XIX tuvieron su gran impulso a partir de la obra de Eric Hobsbawm de fines de los sesenta titulada *Bandidos*³, en el que daba un aspecto más romántico a estos sujetos pues, sobre todo, su objetivo era analizar y explicar el bandolerismo social, justificando en muchos sentidos el mito del bandido “bueno”. Interpretación a la que ha dado marcha atrás, parcialmente, en la más reciente revisión de su famoso y controvertido libro, prefiriendo ahora situar el bandolerismo “... de forma más sistemática [...], en el marco político –de los señores y estados, con sus respectivas estructuras y estrategias...”⁴.y añade que intenta “de forma más clara que antes ver `la ... historia política del papel del bandolerismo... (como) central”⁵

En el caso de México, la mayor parte de trabajos se han enfocado al estudio de la segunda mitad del siglo XIX, y quizá el de mayor importancia sea el de Paul Vanderwood *Orden y Desorden. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*⁶, estudio en el que ya se explica en cierta forma, el papel que como aliados del poder, cumplían los bandidos en esa etapa. Recientemente aparecieron publicadas dos biografías de Francisco Villa, ambas muy esperadas, una escrita por Friedrich Katz y otra por Paco Ignacio Taibo II⁷, las que retomaron el tema para principios del XX. Conviene decir que esta segunda ha aparecido más con la etiqueta de literatura que de historia, sin embargo,

³ Eric Hobsbawm, *Bandidos* Barcelona, Crítica, 2003, 2ª. Ed. Otro autor importante aunque menos utilizado es George Rudé, *Capitan Swing*, Londres, Penguin Books, 1965.

⁴ Hobsbawm, *op. cit.*, p. 9.

⁵ Hobsbawm, *op. cit.*, p. 9.

⁶ México, Siglo XIX, 1986

⁷ Taibo II, *op. cit.*.

creo que su valor como historiografía es indudable, particularmente por su amplia crítica a las versiones románticas del bandolerismo social, entre ellas la de Hobsbawm, y por la profunda investigación en fuentes de todo tipo.⁸ Otros autores se han adentrado a examinar la primera mitad de esa centuria, tal es el caso de Laura Solares Robles quien escribió el libro, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855. El caso de Michoacán*⁹, en el que la autora enfoca el problema desde el punto de vista de la impartición de justicia.¹⁰; el de William Taylor, “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”¹¹, en el que el autor relaciona el bandidaje con la cuestión de la tierra en la conflictiva época de transición entre el siglo XVIII y XIX. En el caso particular de Zacatecas, una tesis de licenciatura de Ma. del Refugio Magallanes abrió el camino para la comprensión de esta problemática en el plano local y regional.¹² Sobre todo, su enfoque pretende, precisamente, situar a los bandidos o a las gavillas, en la lucha por el poder de la década de los setenta en ese estado. Por lo demás, sabemos que contamos, en particular para la segunda mitad del XIX, de varias obras literarias que reflejan lo que significó el problema del bandidaje en México, por ejemplo, la clásica novela de Manuel Payno, *Los bandidos de Río frío*¹³, y la de Ignacio Manuel Altamirano, *El Zarco*.¹⁴

En toda la historiografía mencionada, se evidencia en cierta forma el papel de los bandidos, de las gavillas, como actores políticos importantes. En ese sentido, en esta ponencia me interesa explorar y reflexionar sobre las gavillas, su composición y el papel de resistencia o de alianza con el poder que tuvieron en esa batalla que terminaría siendo ganada por los liberales. Especialmente enfocó el caso de Zacatecas, uno de los estados del norte de México que ha sido considerado por la historiografía como bastión del liberalismo decimonónico.

⁸ *Ibidem*, p.45.

⁹ Laura Solares Robles, *op. cit.*

¹⁰ *Ibidem*, p. 105-

¹¹ en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La Lucha rural en México, siglo XIV al siglo XX*, México, Era, T. 1, 1998, pp. 94-134

¹² Magallanes Delgado, María del Refugio, “Orden y Desorden en Zacatecas decimonónica. Bandidos, gavilleros y caudillos locales (1867-1872)”, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.

¹³ Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, México, Porrúa, 1975. Puede verse sobre el autor y su obra, el artículo de Paul Vanderwood, “Los bandidos de Manuel Payno” en *Historia Mexicana*, 173, 1994, pp. 107-139.

¹⁴ Ignacio Manuel Altamirano, *El Zarco*, México, Porrúa, 1978.

Para la elaboración de esta ponencia, tomé como base la excelente tesis que mencioné arriba¹⁵. La autora ya de por sí nos habla del tema, pero ocupé su trabajo sobre todo porque incluye la transcripción de varios documentos en los que se siguen los procesos a individuos, miembros de gavillas, así como extractos de artículos de periódicos de la época. Mis propias investigaciones e inquietudes sobre la historia social del siglo XIX y en particular sobre el caso Zacatecano son parte importante de la exploración sobre el tema.¹⁶ Esta ponencia la dividí en tres apartados en los que describo primero quienes eran los que integraban las gavillas y con más detalle que eran éstas: enseguida, me aboco a situar el momento político y el papel que en ellas pudieron tener esos grupos en el espacio regional de que trata la ponencia para, finalmente, reflexionar sobre el problema planteado en el presente trabajo.

Características de una gavilla y quienes la integraban

Hablar de gavillas es, inevitablemente, -lo dijimos arriba- hablar de bandidos o salteadores de caminos, bueno eso es lo que nos han dicho casi siempre, porque así también fueron llamados por las autoridades algunos de los grupos participantes en el movimiento insurgente en México, por ejemplo¹⁷ o en otros momentos, como fue a mediados del siglo XIX. Lo único seguro es que gavilla nos lleva a pensar en montones, grupos o cuadrillas de hombres –o mujeres, porqué no¹⁸-. De ellas y de sus individuos tenemos referencias pues debido a que delinquían, quienes eran aprehendidos debieron pasar por un proceso judicial, y ha sido principalmente a través de dichos procesos, o de las noticias que sobre sus actividades aparecían en los periódicos, como se les ha llegado a conocer. En fin, tenemos noticias solamente de los bandidos pobres del campo, pues sobre los bandoleros burgueses –los que terminan siendo pocos y teniendo mucho-, ni siquiera puede llamárseles así en la historiografía.

Una gavilla podía estar compuesta generalmente, de unos 20 a 30 hombres, aunque pudo haber alguna extraordinaria como la de *Los plateados*, inmortalizada por

¹⁵ Magallanes Delgado, *op. cit.*

¹⁶ Actualmente realizo una investigación sobre la insurgencia en Zacatecas entre 1808 y 1821. También puede verse mi libro *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en México, 1821-1853*, México, CESU-UNAM-PLAZA Y VALDEZ, 2005. La investigación sobre la insurgencia en Zacatecas me ha permitido acercarme más al tema del gavillerismo en México.

¹⁷ Pueden verse ejemplos en el Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Ramo Infiendencias, diferentes volúmenes, como el 5, el 13, el 14.

¹⁸ De hecho, Hobsbawm dedica uno de sus apéndices al tema de las mujeres y el bandidaje. Véase Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 157-160.

Ignacio M. Altamirano en su famosa novela *El Zarco*¹⁹, que contaba según el autor, con 500 hombres, lo que parece quizá una exageración, aunque si pensamos que habría más bien una especie de redes de grupos pequeños a los que unía un líder o cabecilla, ya no lo parece tanto. Inclusive, yendo más atrás, al tiempo de la guerra de independencia, encontramos en documentos menciones acerca de la “gavilla” que “acompañaba” al cura Hidalgo, que sumaba, según los documentos, más de cinco mil hombres.²⁰

Además del número, nótese pues que también era necesario un cabecilla e incluso en algunos casos se reconocía a la gavilla por el apodo de ese líder o por algún nombre que se le adjudicara. El cabecilla no necesariamente esgrimía un programa social o pretendía cambiar el mundo, aunque si se podía dar el caso contrario, pero lo que si era importante es que lograra organizar “...una red extensa de contactos, compadres, cómplices, compinches, amigos, un puñado de beneficiados sueltos...”²¹ Los casos que pueden citarse son muchos, desde Gordiano Guzmán hasta Pancho Villa, y otros. Además, podía haber más de un cabecilla, aunque algunos quedaran como subordinados.

No todas las gavillas eran iguales pues entre ellas se reconocían las de salteadores y de arrojados (sic), a casas (181), de ladrones cuatreros y abigeos (456), y de escaladores, horadores, gangueros, rateros y bolseros (416) las cuales sumaban 1053 cuadrillas.²²

Las gavillas, o el bandidaje, no fueron un fenómeno surgido junto con la independencia política de México, pues ya existía, como se dijo antes, desde la etapa colonial. Sin embargo, las propias características que conllevó la creación y organización del Estado-nación moderno a lo largo del siglo XIX, hizo que el problema se agudizará. Como señala Laura Solares Robles: “El bandidaje es una manifestación de crisis, de desorden, de problemas económico-sociales que requieren a todas luces solución.”²³ Aquellos quienes formaban parte de las gavillas solían ser gente desempleada, vagos, malentretidos, desertores del ejército, de la milicia cívica, si era el caso que ya existiera o de la Guardia Nacional. Muchos de ellos habían sido marginados debido a la situación económica; estos hombres y mujeres sin recursos para subsistir hallaron, frecuentemente, en el bandidaje un remedio a sus males. Aunque no

¹⁹ *Ibidem*, p. 100.

²⁰ Archivo General de la Nación, Ramo Infidencias, vol. 16, exp. 8.

²¹ Taibo II, *op. cit.*, p. 45.

²² *Ibidem*, p. 119. Las cifras que se han anotado corresponden al estudio de Laura Solares Robles sobre el caso de los bandidos en Michoacán durante la primera mitad del siglo XIX..

²³ *Ibidem*, p. 111.

quiere decir que no hubiera otro tipo de motivaciones para ser parte de ese fenómeno. Precisamente, el proceso del surgimiento de México como nación moderna posibilitó todo eso. Sin embargo, también existieron algunas coyunturas particulares en las que las condiciones adversas se acentuaron, por ejemplo, lo podemos ver a mediados de la década de los 1840 y en las décadas subsecuentes. En efecto, no parece casual que en esa década de los cuarenta hasta el inicio de los cincuentas, la crisis también se sintiera en cuanto a movilizaciones populares, como la guerra de castas y otras luchas sociales de la época.²⁴

Ahora bien, si bien si su manifestación no es en si un motivo suficiente para explicar el origen de las gavillas, su desarrollo y consecuencias, por lo menos nos da pistas para entender de donde surge, porque se desarrolla y quizá porque se utiliza, en ciertos momentos, por quienes desean el poder o tratan de mantenerlo.

Los lugares donde se producía el bandidaje y por tanto las gavillas, eran generalmente los medios rurales. Es decir, no se trataba de un fenómeno ciudadano sino particularmente del campo. Quizá no sea tan fácil señalar las zonas en las que abundaba más el problema, pero sin duda en el centro del país era sumamente grave. No obstante, hacia el norte y occidente de México, existieron condiciones particulares que lo propiciaron. En ese sentido, Zacatecas representó una importante zona para ello, que no quedaba solamente dentro de los límites geográficos del estado sino, por el contrario, demostrando que dichos límites federales o nacionales son siempre imaginarios y generalmente forzados, la cercanía con Jalisco y Durango propiciaba una problemática todavía más aguda en relación con el gavillerismo, pues permitía la existencia de lo que podemos llamar especie de “corredores” geográficos por los que transitaban los bandidos de una región a otra, de un estado a otro. Una vez descritos a grandes rasgos los personajes de esta historia, enseguida abordaremos algunas acciones de las gavillas en Zacatecas y su posible vinculación con la política local y nacional. .

El accionar de las gavillas en Zacatecas

Si pensamos en el desarrollo de la historia política del siglo XIX, la sucesión de los diversos acontecimientos que definieron el rumbo que finalmente tomaría la historia de México en esa centuria, sirven igual para tratar de entender el momento político de Zacatecas y también nos ubica en el marco dentro del cual se desarrolló el bandidaje o

²⁴ Ibidem, p. 103.

gavillerismo, agravado sin duda en los años de los que aquí nos ocupamos. Estamos hablando del fin de la Guerra contra los Estados Unidos, la pérdida de gran parte del territorio del norte, la Revolución de Ayutla, la guerra de Reforma, la promulgación de la Constitución de 1857, la intervención francesa, el imperio de Maximiliano, finalmente, triunfo liberal y las pugnas entre los vencedores políticos. Se trata sobre todo de una etapa en la que se dio la división tajante y la radicalización de las orientaciones político-ideológicas existentes en los dos grandes bloques conocidos como liberales y conservadores, pero también una situación de profundización de la crisis económica y social que repercutió en el crecimiento del bandidaje.

Un buen número de hombres eran llamados o forzados a integrar las filas del Ejército o de la Guardia nacional para enfrentar la guerra tanto exterior como interior; los mismos hombres podían terminar engrosando las filas de las gavillas que asolaban las rutas de tránsito de la época. Y lo dijimos ya, aquellos individuos que vagabundeaban por los caminos, lejanos de los beneficios del incipiente “desarrollo”, también eran posibles bandidos. En el caso particular de Zacatecas, hacia 1848, después de la guerra contra los Estados Unidos, en la que en realidad el estado no había colaborado con las autoridades centrales pues los grupos políticos locales estaba demasiado ocupado en resolver sus problemas internos, se desarrollaron las gavillas a partir de grupos que se habían formado para proteger a los viajeros y a las poblaciones de los ataques de los indios “bárbaros” que asolaban frecuentemente a la entidad. Después, esas mismas gavillas se adherirían a los partidos –de tendencia liberal o conservadora- que se enfrentarían en la llamada Revolución de Ayutla, a la que, por cierto, Zacatecas entró bastante tarde.²⁵ Es decir, gavillas y política ya se veía que iban juntas de la mano.

La promulgación de la Constitución liberal de 1857 haría evidente en el estado, la existencia de un grupo liberal formado en torno a la figura de Jesús González Ortega²⁶-considerado uno de los baluartes de la Reforma en México-, entre otros,

²⁵ Ríos Zúñiga, Rosalina, Formar ciudadanos, Epílogo, pp.

²⁶ Jesús González Ortega, político zacatecano nacido en 1822 en la población llamada El Teul, del partido del Fresnillo. Hizo estudios de abogacía pero no terminó pues fue incorporado a la guerra. Estuvo en contra del gobierno de Santa Anna, a cuyo ejército venció en Tlaltenango en 1854. Después de proclamada la Constitución de 1857, fue electo para diputado al Congreso General, sin embargo, declinó al cargo porque fue electo gobernador del Estado. Posteriormente se mantuvo dentro de las filas liberales, siendo factor importante en la lucha contra los franceses entre 1862 a 1867 y todavía más, al triunfo de los liberales se consideró el sucesor “natural” de Juárez a la presidencia de la República, lo que no ocurrió por cuestiones políticas. El Benemérito lo mandó aprehender y se le tuvo preso durante 18 meses después de los cuales renunció a la vida pública. En 1881 menos de dos meses antes de su muerte, Manuel González lo reivindicó devolviéndole todos sus honores y cargos. Véase Jesús Flores Olague,

militares y políticos como Trinidad García de la Cadena, Miguel Auza, Zenón Ibarra, los hermanos Sánchez Román, Mariano Díaz, Refugio Vázquez, Severo Cosío y Juan F. Román. También quedó claro que había una tajante división regional de la política pues el norte minero (Sombrerete, Mazapil y Nieves, entre otros partidos) era dominado por los conservadores y las regiones agrícolas (principalmente los cañones de Juchipila y Tlaltenango) por los liberales.²⁷ Curiosamente, en adelante, la mayor parte de noticias en la prensa o en los casos judiciales provenían del sur, como dice Magallanes Delgado: “generando todo ello (a que se) perfilara a dichos partidos como regiones donde se operaba con eficacia la política”²⁸.

Precisamente, un periódico de Tlaltenango, *El Pobre Diablo*, publicado semanalmente durante 1856 y fundado por Jesús González Ortega, ponía sobre aviso a los lectores sobre la posible incursión de una “gavilla de paso” por esa región. En ella informaba del modo de funcionar de la misma, de toda la clase de crímenes, asesinatos, robo, estupro a doncellas y casadas, etc. que cometía. Dicha gavilla, de la que se decía estaba formada por exmilitares, provenía de Tepic y pronto hizo realidad el pronóstico de sus incursiones pues atacó los municipios del Teúl y Tepechitlán. La gavilla, continuaba la información, era de proporciones considerables e iba engrosando sus filas a medida que pasaba por los diferentes poblados. Además, contaba según las noticias, con un plan político-religioso, “que en nombre de Dios y de la patria legitimaba sus robos”.²⁹ Puede notarse como sobresaliente tanto la composición de la misma, es decir, ex militares, así como la existencia de un plan político y religioso. No se dice, pero quizá, dadas las batallas libradas en esos momentos, se trataba incluso de enemigos conservadores.

Números más adelante, el mismo periódico volvía a informar que:

Ladrones y militares... por partes oficiales se sabe que una gavilla de sesenta militares bien montados y armados asaltó y robó el pueblo de San Cristóbal situado a inmediaciones del río del mismo nombre, *perteneciente al estado de Jalisco*. No se conformaron los ladrones con robar dinero, sino que se llevaron rebozos y enaguas, etc...., siendo militares, puede creerse muy fundadamente que sean tenientes, capitanes, generales, etc. Esta gavilla se dirigió con dirección a estos puntos (sic).³⁰

Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker y Laura del Alizal, *Breve Historia de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas. pp. 132-133. .

²⁷ Magallanes Delgado, Ma. del Refugio, op. cit., p. 29.

²⁸ idem.

²⁹ *El pobre Diablo*, enero de 1856, no. 2, p. 2.

³⁰ *El Pobre Diablo*, febrero de 1856, no. 9, p. 4. Las cursivas son mías.

Esta composición de las gavillas evidenciaba el poder que, como parte del ejército o de la guardia nacional, en el conflicto de la revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma, habían adquirido los individuos enrolados en ellas. Además, no quedaba allí pues también habían logrado crear relaciones de clientelismo en parte de la población civil, que les facilitaba el acceso a auxilios de diverso tipo. A los militares podían siempre, como se vio antes, agregarse vagos y malentretenidos.

A estas primeras impresiones del funcionamiento de las gavillas de fines de los 1850s, apenas pasado el triunfo liberal de 1867, otro periódico zacatecano llamado *El defensor de la Reforma*³¹ informaba nuevamente sobre el problema. Por ejemplo, las autoridades del partido de Nochixtlán emitieron un comunicado señalando que merodeaban gavillas al sur y sur-este de la cabecera (de partido). Esas gavillas, decía, provenían de Guadalajara y las poblaciones colindantes (entre ellas Yahualica y Teocaltiche), amenazadas por ese peligro, solicitan cooperación para tomar acción contra dichas gavillas. “...que se hacen ascender a un número fabuloso de dos a trescientos hombres.”³²

Una noticia más halagüeña para los lectores, sobre la derrota de unos bandidos, fue dada a conocer a mediados del mismo año por dicho periódico. Se trataba de una acción federal en la que, curiosamente, se menciona a la gavilla como *los sublevados...*, los que fueron sorprendidos y derrotados completamente. Dicha gavilla era capitaneada por un tal Miguel Negrete (al parecer un cabecilla muy importante como al final se verá) y fue vencida en el monte de Cuachichiquila. Allí dejaron éstos todo su armamento, caballada, municiones y “...un depósito de talabartería con el cual construían carcaxes y cananas”. Se calculó en 60 los muertos del enemigo, entre ellos el asistente de Negrete, quien se salvó junto con otros cabecillas, ayudados por lo muy escabroso del terreno y la oscuridad. Se dijo que ese triunfo dejaba en paz a este distrito, los pocos bandidos que han podido huir dispersos, iban a ser perseguidos por algunas columnas enviadas para ello.³³ Finalmente, se indicaba que se trataba de *Los plateados*, quienes habían sido derrotados completamente.

³¹ *El Defensor de la Reforma* inició su publicación consumado el triunfo liberal. Entre 1870 a 1874 fue transformado a *Periódico Oficial*. En los años subsecuentes tuvo otros cambios de nombre, como en 1877 que retomó el de *Defensor de la Reforma*.

³² *El Defensor de la Reforma*, Zacatecas, Tomo IV, enero de 1868, no. 192, p. 4.

³³ *El Defensor de la Reforma*, Zacatecas, Tomo IV, junio de 1868, no. 258, p. 4. Las cursivas son mías.

En el plano local, se seguían dando noticias de diversas gavillas que asolaban la región; unas eran derrotadas, otras continuaban su accionar. Por ejemplo, la jefatura política de Zacatecas informó que:

Una gavilla de seis bandidos había asaltado la conducta de dinero que se llevaba para la hacienda de Cinco Señores, cuyo hecho aconteció a orillas de la ciudad, quitándoles a los conductores, la mula cargada con cuatro mil pesos, los caballos y las armas, sin haber hecho éstos resistencia alguna...

Una escolta de caballería aprendió en el Rancho del Maestrancho el mismo sábado en la noche a uno de los bandidos llamado Francisco Gutiérrez, que dicen que era el capitán de ellos, a quien se le recogió un caballo alazán, el mismo en que iba montado al dar el asalto, un freno, una carabina de dos tiros y una canana surtida de parque, y una pistola de seis tiros...³⁴

El problema parecía acentuarse, según dejan ver las noticias que se publican en *El defensor de la Reforma*. En efecto, en enero de 1869, cuatro noticias sobre atracos a familias en ranchos o a pasajeros fueron incluidas. Tan es así, que lo que pronto se pedirá a través de la prensa será el exterminio de semejante “plaga.”³⁵ Curiosamente, en la mayoría de las informaciones de los años 1868 y 1869, no hay especificaciones sobre el carácter ex militar de los integrantes de las gavillas, salvo por una noticia en la que se menciona que “Hace pocos días que el comandante Rodríguez metió amarrada a esta ciudad a la escolta de Villanueva que ejercía una obligación muy contraria a la que se le había impuesto: (pues) se había convertido en salteadora.”³⁶ ¿Realmente habían dejado de ser los antiguos integrantes del ejército o de la guardia nacional parte de las gavillas? ¿O será quizá solamente que, a través de estas noticias conocemos otra vertiente de gavillas? No tenemos respuesta por el momento a dichas preguntas, pero si resulta importante tomarlas en cuenta pues el siguiente momento involucrará a uno de los personajes importantes de la política local en la problemática de las gavillas.

En efecto, hacia 1870, el conflicto político interno y en su relación con el panorama nacional comenzó a agudizarse en Zacatecas y desató una serie de batallas importantes. Para entonces actuaba como gobernador constitucional Miguel Auza, un abogado liberal que había sido electo en 1867 y que se suponía debía continuar hasta 1871. Sin embargo, en 1868 asumió el cargo Trinidad García de la Cadena, un liberal anti-intervencionista y profundamente federalista a quien tocó promulgar la constitución del estado. Su radicalismo y también su percepción del autoritarismo en el que estaba

³⁴ *El defensor de la Reforma*, Zacatecas, Tomo IV, agosto de 1868, no. 284, p. 4.

³⁵ *El Defensor de la Reforma*, Tomo V, enero de 1869, no. 11, p. 4.

³⁶ *El Defensor de la Reforma*, Tomo V., febrero de 1869, n. 21, p. 1.

cayendo el régimen de Benito Juárez, lo llevó a sumarse a una rebelión que había surgido en San Luis Potosí. El Plan Regenerador, como se le llamó inicialmente, fue modificado en Zacatecas. Más importante fue que reinstauraba el orden constitucional prevaleciente antes de 1865, con lo cual manifestaba su apoyo a Jesús González Ortega, un indeseable para Juárez quien había defendido la causa de su derecho a suceder en la presidencia al Benemérito, motivo por el cual había sido aprehendido y encarcelado durante 18 meses.

El Congreso local apoyó a García de la Cadena mientras que Juárez lo que hizo fue nombrar otro gobernador y comandante militar para el estado, cargo que recayó en Gabriel García Elías, hijo del célebre Tata Pachito.³⁷ De esa manera, García de la Cadena y todos aquellos que lo siguieron, quedaron fuera de la ley, por tanto, fueron sujetos a persecución.³⁸ En efecto, se les comenzó a llamar gavilleros, bandidos, rebeldes.

La sublevación “cadenista” fue controlada en pocos meses pues Juárez, investido de facultades extraordinarias, fue autorizado para disponer de hasta 20,000 pesos para sofocarla. El general Sóstenes Rocha fue el encargado de ejecutar la orden y, en agosto de 1870, el fusilamiento de Mariano García de la Cadena marcó el fin de la revuelta. Trinidad García de la Cadena tuvo que refugiarse en Tepic, hacia el norte occidente de México, para después acogerse a la amnistía que había sido decretada.

Algunos procesos criminales nos permiten conocer a los integrantes de esta “gran gavilla”, que estaba integrada en este caso especialmente por soldados o milicianos de la Guardia nacional que podemos considerar fieles a García de la Cadena. Sin embargo, en sus declaraciones, la mayoría sostuvo que fueron obligados a seguir a dicho general. Por ejemplo, se mandó a proceso, en julio 25 de 1870, a los capitanes Prudenciano de la Torre y Juan Rodríguez de la Rosa “por el delito de pertenecer a las *chusmas* que acaudillaba don Trinidad García de la Cadena.”³⁹ En su declaración, el primero de ellos dijo llamarse Prudenciano López y no de la Torre; mayor de edad, de oficio artesano, vecino de Jalpa, el que dijo estar preso

... porque acompañó a las fuerzas de García de la Cadena desde el 13 de enero pero que esto fue debido a que siendo *oficial de la Guardia Nacional* de Jalpa al

³⁷ Flores Olague y otros, *op. cit.*, pp. 132-135.

³⁸ *Ibidem*, p. 134.

³⁹ Sumaria instruida contra los ex capitanes Prudenciano López y Juan Rodríguez de la Rosa por haber pertenecido a los sublevados de 8 de enero último. Archivo General del Poder Judicial Federal en Zacatecas-Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Zacatecas (en adelante AGPJFZ-CCJEZ), Sección Juzgado Primero de Distrito, serie Penal, año 1850-1889, caja 1. 19 ff.

llegar don Mariano García de la Cadena en aquella fecha a dicha población lo mandó llamar y sin embargo de la resistencia del declarante, lo agregó en las fuerzas en la clase de capitán como guardaparques en cuyo cargo estuvo seis o siete días pasando a ser oficial de filas en el escuadrón de Morones...⁴⁰

Dijo además haber participado en varias de las batallas más importantes que enfrentó este ejército –incluyendo Lo de Ovejo y que permaneció incorporado a “una guerrilla que estaba formando Jesús Aréchiga, de la que se separó para pasar después a Aguascalientes, a donde fue aprehendido en Junio de 1870.”⁴¹ También declaró no saber que las fuerzas a las que se incorporó iban contra el gobierno pues pensó que actuaban legalmente contra las fuerzas sublevadas en San Luis Potosí. En el mismo sentido fueron las declaraciones de Juan Rodríguez de la Rosa, quien también tenía el oficio de artesano y era miembro de la Guardia Nacional. A ambos se les declaró culpables y quedaron presos para el inicio de sus respectivos procesos.

En otro proceso abierto contra Gumersindo Muñiz y socios, por el delito de sublevación, encontramos también a miembros del ejército regular, como fue el caso de Merced Esparza, de 34 años, *comandante de batallón con el grado de teniente coronel en el ejército nacional*. A él se le hizo cargo de haber cometido delito de rebelión contra las instituciones políticas desconociendo a las instituciones establecidas, “contribuyendo a sostener el pronunciamiento o alzamiento sedicioso hecho por Trinidad García de la Cadena en 8 de enero último, concurriendo a las acciones de Lo de Ovejo y al asalto de Juchipila contra las fuerzas de la Nación.”⁴² En el mismo caso se inscribía Sabas Edmundo Casal, quien era capitán de auxiliares del ejército en servicio activo bajo el mando del General Don Pedro Martínez.⁴³

Más interesante resulta el caso del mencionado Jesús Aréchiga pues se trataba de uno de los jefes de la rebelión. Interesante porque además de pertenecer a la Guardia Nacional era también del ejército con el cargo de teniente coronel, despacho que le fue expedido, como lo declaró, por el mismo García de la Cadena, desde el tiempo de la Intervención, cuando peleaba contra esta en la región de Tabasco. Así que, apoyar a García de la Cadena era pagar deudas viejas que lo habían hecho parte de la clientela

⁴⁰ Ibidem, las cursivas son más.

⁴¹ idem.

⁴² Criminal contra Gumersindo Muñiz y socios por el delito de sublevación, comienzan las diligencias desde la confesión con cargos. AGPJFZ-CCJEZ, Sección Juzgado Primero de Distrito, serie Penal, año: 1850-1889, caja 1. 16 ff. Las cursivas son más.

⁴³ Idem.

cadenaista. También es importante su caso porque a él directamente se le dice “jefe de gavilla”:

... se le hizo saber al acusado que estaba denunciado como jefe de la gavilla de los bandidos de la nota, como los Quezada, los que asaltaron a la hacienda de San Andrés y los que citan⁴⁴

Entre las actividades de este cabecilla, encontramos también la función de cobro de las contribuciones directas con las cuales García de la Cadena trató de sostener su causa. Una declaración en contra de Aréchiga también permite conocer, aparentemente, quienes integraban sus fuerzas:

... le consta (a Victoriano Estrada) que estos individuos declararon que pertenecieron a las fuerzas de Aréchiga y que con orden expresa de él anduvieron recogiendo caballos, armas y demás objetos de guerra para formar *una gavilla* a fin de mantener la revolución contra el gobierno... le consta que Aréchiga a mandado gente armada en oposición al gobierno actual, siendo en su mayor parte *hombres encenagados* en el crimen y muy particularmente en el *bandolerismo*, que esto lo sabe por los hechos que han practicado, a excepción de Aréchiga, pero que no podrá señalar a ninguno porque ignora sus costumbres...⁴⁵

Nótese los términos utilizados por el declarante pues en una información anterior se había utilizado guerrilla y no gavilla. Aquí hay criminales y bandidos, no miembros de la Guardia Nacional, no vagos, no desempleados, o ¿dónde habían quedado éstos? A río revuelto, ganancia de pescadores, dice el dicho. El bandolerismo no había cedido terreno sino que, cobijado bajo el pronunciamiento de García de la Cadena, se había avivado o, como puede suponerse, entremezclado con la política.

El *Defensor de la Reforma*, ahora llamado *Periódico Oficial* informaba, en agosto de 1870, sobre la persecución del resto de los rebeldes que merodeaban en la Sierra de Los Morones...

...con una escolta de treinta infantes se sitió dicha sierra... no fue posible la aprehensión de algunos de los bandidos, en virtud de favorecerles la fuga lo sinuoso del terreno y el poco conocimiento que de él tenía... se cree que fueron heridos dos de los referidos criminales, a quienes se les recogió tres caballos, dos sillas, dos frenos, dos mosquetes, un sable, dos frazadas, una cuerda, una blusa encarnada y tres costales de (a)bastecimiento.⁴⁶

⁴⁴ Sumaria instruida contra Jesús Arechiga por el delito de complicidad con los sublevados de enero último. ÁGPIFZ-CCJEZ, Sección Juzgado Primero de Distrito, serie penal, año 1850-1889, caja 1. 45 ff.

⁴⁵ *ibidem*. Las cursivas son mías.

⁴⁶ *Periódico Oficial*, Tomo I, Agosto de 1870, no. 60, p. 3.

Al parecer, los rebeldes pasaron completamente del bando contrario, es decir, el de los bandidos, el de las gavillas. Políticamente, el gobernador Gabriel García Elías, hizo cuanto pudo para liquidar del estado completamente la herencia cadenista, destituyó al poder judicial en funciones e instaló uno nuevo, lo mismo hizo con los jefes políticos a quienes autorizó para elegir a los poderes municipales y las asambleas. Derogó el reglamento que garantizaba la autonomía municipal y restableció la pena de muerte. Sus actos fueron ratificados a partir de septiembre de 1870, cuando fue ratificado como gobernador constitucional y se nombraron nuevos funcionarios dejando totalmente fuera a los cadenistas. Sin embargo, esto no alivió las divisiones internas que se agudizaron cuando García Elías quiso extender su mandato más allá de 1871. Entonces vino una nueva revuelta, la de la Noria –encabezada por Porfirio Díaz- que duró hasta 1872, cuando la muerte de Juárez dejó a la misma sin ninguna legitimidad. Bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, todos los sublevados, seguidores primero de García de la Cadena y después de Díaz, tuvieron la oportunidad de la amnistía.

La situación política, por otra parte, solamente propiciaba nuevas oleadas de gavillerismo, de bandidaje, como nuevamente informaba de ello el *Periódico Oficial*:

Son muchos los casos que se están dando en la comprensión de este partido (el de Fresnillo), sin que pueda esta jefatura ponerles término, porque el número de la fuerza de seguridad pública con que cuenta es demasiado corto, para fraccionarlo como luego se necesita. A este inconveniente, se agrega lo mal equipada que está, y que viene a hacer cada día, más y más difícil la persecución de los bandidos.⁴⁷

Sin embargo, no era solamente la cuestión del robo pues, como podrá entenderse en la siguiente cita, otros motivos, quizá de adhesión política, también volvieron a contar:

Jefatura política del partido de Fresnillo. El viernes de la semana pasada recibió parte esta presidencia del C. José Antonio Zamora de que en la sierra de Cueva Grande de este municipio y en terrenos del partido de García, se estaba haciendo una gran reunión de bandidos con el fin de atacar a los vecinos de Carrillo por *las muertes del día 17* de diciembre pasado y otros ranchos de esta jurisdicción. La gavilla se fue por el río de Atoloac jurisdicción de Escobedo y que la fuerza ha ido en su persecución...⁴⁸

Una situación grave políticamente pero, sobre todo, socialmente. La revolución, sin embargo, se consideraba vencida en 1872, por más que, como decía el periódico

⁴⁷ *Periódico Oficial*, Tomo II, marzo de 1871, no. 25, p. 4.

⁴⁸ *Periódico Oficial*, Tomo III, enero de 1872, no. 5, p. 3.

oficial, "...la obcecación de algunos toque hasta el ridículo queriendo sostener todavía que los triunfos del gobierno y la consiguiente destrucción de sus adversarios armados, nada signifiquen para la pacificación del país."⁴⁹ ¿Cuál fue el papel pues que tuvieron las gavillas en todo esto?

Las gavillas ¿resistencia o poder político?

De acuerdo a Magallanes Delgado, el término bandido, en los diferentes medios de que de ello se hablaba, no hacía distinciones sobre diferentes formas de bandidaje, más en específico, no hacía la referencia a un gavillerismo social y otro político. Al parecer, la mayoría de la población usaba el vocablo para designar a cierto tipo de acciones que terminaban siendo delictivas, si bien quien las ejecutara pudiera argumentar que lo hacía para salvar su propia existencia o la de la patria o nación. Sin embargo, la misma autora nos explica que las diferencias se marcaban en el plano legislativo y de aplicación de las penas a esos delitos.

En efecto, para 1862, una ley de bandidos definía como tales a aquellos que pertenecieran a bandas o grupos –gavillas- que portaran armas sin estar legalizadas y que no tuvieran autorización, no obstante que tuvieran un pretexto político. En el caso de encontrarse en esa circunstancia se les hallaría culpables y se les condenaría a la pena capital. También entrarían dentro del mismo rubro todos aquellos que les ayudaran a los primeros.⁵⁰ Así, más adelante, pueden encontrarse dos medios opuestos para la erradicación de este mal: la pena de muerte o la amnistía política. Aún más, hacia 1868 se hablaba ya en Zacatecas de la existencia de un gavillerismo político a veces desarrollado en las entidades vecinas y también de un bandolerismo en algunas municipalidades del sur del estado, como Tlaltenango y Juchipila. Obviamente, se llegó a asociar este segundo con la vagancia y la ociosidad.

Hasta donde hemos visto con las evidencias documentales presentadas, en los años que van entre 1869 a 1872, resulta difícil distinguir a este segundo puesto que queda muy imbricado en el primero. Podemos quizá valernos de esto para reflexionar sobre el tema que guía la presente ponencia ¿las gavillas representaron un fenómeno de resistencia o poder frente al poder político?

Quizá si pensamos que durante las dos décadas y media que cubre el presente trabajo, la situación económica y social de Zacatecas estaba en crisis comparada con las

⁴⁹ *Periódico Oficial*, Tomo III, marzo de 1872m no. 16, p. 4.

⁵⁰ Magallanes Delgado, *op. cit.*, pp. 42 y 43.

condiciones halagüeñas que se vislumbraron hasta principios de los 1830s., podemos pensar que había en principio un condicionante económico en la existencia de las gavillas pero después, el factor político comenzó a contar mucho. Sea por su adhesión a ciertas causas por la fuerza o por convicción propia, las gavillas fueron un factor importante en el rumbo que fueron tomando los hechos.

Obviamente, quienes llegaron a integrar esas gavillas al momento de los procesos tuvieron que negar su adhesión voluntaria a determinada corriente o líder político, por lo que ello implicaba, pero es claro por ejemplo que la mayoría de la Guardia nacional se alineó con García de la Cadena, mientras que el gobierno constitucional tuvo que crear o revivir una vieja institución, como lo era la Acordada o fuerzas rurales en manos de los hacendados, que después, durante el Porfiriato, serían parte del aparato represivo del régimen y, porque no, también formaron gavillas. Considero que quienes engrosaban las filas de esa gran gavilla de García de la Cadena, seguramente sabían que si llegaba a triunfar su causa podían obtener mejores condiciones de negociación con el poder o que aumentarían su poder político. Finalmente, ¿no es cierto que las soluciones a la resistencia tienen como únicas salidas la cooptación o el exterminio?

Conclusiones

La construcción del Estado-nación moderno conllevó para la sociedad dos procesos que terminaron entrelazados. Por una parte, los cambios en los procesos productivos generaron el surgimiento de una población crecientemente desempleada, sin formas de vida específica, es decir, generó la vagancia, al vago, y, por consiguiente, potencialmente al bandido, al gavillero. Por la otra, la necesidad de vigilancia y control de los espacios territoriales que delimitaban al Estado-nación o las unidades más pequeñas que lo integraban, obligó a la creación de diferentes cuerpos que cumplieran ese propósito, fueran ejércitos, milicias cívicas o guardias nacionales.

En ese sentido, sabemos que la existencia del vago o del bandido, no lo era solamente por una cuestión productiva sino también personal, moral, que podía definirse como una forma de resistencia. *Resistencia* ante el avance de la modernidad y de la intención homogeneizadora de quienes la impulsaban.⁵¹ En esa forma era

⁵¹ Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 20-21.

productora de un poder social el que, bajo ciertas circunstancias podía aumentar o transformarse en poder político.

La pertenencia voluntaria o forzada a los diferentes cuerpos militares de una parte de esa población que mantenía un estatus marginal dentro de la sociedad de una nación en ciernes, permitió en muchos casos que la movilidad de uno a otro lado fuera posible y que, con ello, se lograría la obtención de poder político. Es decir, en circunstancias coyunturales como las que hemos seguido en el caso de Zacatecas –que además quedaban englobadas dentro de procesos históricos de carácter nacional en México- las gavillas de bandidos –parte de la resistencia- podían pasar a ser gavillas políticas, aspirantes a la obtención de un poder mayor o, quizá simplemente de la capacidad de negociación.

En suma, aún cuando en el caso específico aquí seguido, las gavillas políticas fueron derrotadas, jugaron un importante papel en el desarrollo de la lucha por el poder en el México que, paradójicamente, llevaría al camino de la modernización bajo el Porfiriato. No obstante, por un buen rato, continuarían su papel como parte de la resistencia hacia este proceso.